



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 05 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Informes Nros. 1842 - 1843 - 1841 con fechas 05/11/2025 de la Direccion de Asesoría Jurídica. Receptor Judicial. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 092151 OTS	3765	03/11/2025	JORGE MANUEL SEPULVEDA JARA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	93.567	80.000 13.567
OB 092150 OTS	6958	03/11/2025	GERMAN HERMOSILLA IRIARTE	2152211999001	46.784	
OB 092152 OTS	6960	03/11/2025	GERMAN HERMOSILLA IRIARTE TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	46.784	80.000 13.568
TOTAL					187.135	187.135

La cantidad de :

CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 187.135

